

Plan  
**INNOVACION 2010**



INNOVACION

**Arturo Azcorra**

Director General de Transferencia de Tecnología y  
Desarrollo Empresarial

**Secretaría General de Innovación - MICINN**

# El Plan INNOVACCION 2010

- El Plan INNOVACCION 2010 es una de las acciones de desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación
- Otras acciones de la Estrategia Estatal de Innovación incluyen:
  - Planes y acciones del CDTI
  - Iniciativas legislativas
  - Acciones Interministeriales
  - Acciones en cooperación con Comunidades Autónomas
  - Impulso de la Estrategia Europa 2020 y del Plan Europeo de Investigación e Innovación

INNOVACCION

# Objetivos del Plan INNOVACION 2010

- Objetivos de Largo y Corto plazo
- Largo plazo 2015: Objetivos de la Estrategia Estatal de Innovación:
  - +6.000 M€ de inversión privada
  - +40.000 empresas que innovan
  - +500.000 empleos cualificados
  - +equilibrio en la balanza de productos y servicios tecnológicos
- Corto plazo 2010: contribución a la recuperación económica: 1.200 M€

INNOVACION

# Enfoque conceptual del Plan INNOVACION 2010

- Énfasis en los resultados, más que en los medios
- Orientación a los mercados
- Mercado Internacional
- La innovación ha de ser rentable: se financia (principalmente) con créditos
- Implicación de la administración: financiar hasta el 95% de la actuación y capital riesgo
- Acercamiento mutuo entre las empresas y universidades+OPIs, catalizado por los Centros Tecnológicos y los Parques Científicos y Tecnológicos

INNOVACION

# Resultados previstos del Plan INNOVACCION 2010

Retornos UE (M€)		
7PM y otros	FEDER	Total
315,2	383	698,2


Inversión privada movilizada (M€/año)	Nuevas empresas innovadoras o incorporadas a innovar
2.327,4	3.936

Empleo <u>Cualificado</u> Generado			
Directo	Indirecto	Inducido	Total
14.039	31.414	48.354	93.807

INNOVACCION

# Los medios provistos para el Plan INNOVACCION 2010

- Presupuesto de 2.600 M€
- 7 convocatorias competitivas
- 4 acciones financiadas
- 3 acciones estructurales



INNOVACCION

# 7 Convocatorias Competitivas

Convocatorias Anteriores	Convocatorias del Plan INNOVACION 2010	
<b>ACTEPARQ</b>	<b>INNPLANTA</b>	Infraestructuras en Parques
<b>Innoeuropa</b>	<b>INNOEUROPA</b>	Participación de CTs en Europa
<b>OTRIs</b>	<b>INNCIDE</b>	Fomento de OTRIs
<b>Plataformas</b>	<b>INNFLUYE</b>	Plataformas Tecnológicas
<b>Aplicada Colaborativa (CIT)</b>	<b>INNPACTO</b>	Proyectos de <u>colaboración</u> de <u>empresas</u> con entidades públicas de investigación y centros tecnológicos.
<b>Aplicada en Parques (PPT)</b>		
<b>PSE</b>		
<b>TRACE</b>		
<b>PID para CTs</b>		
<b>Proy. Investig. Aplic</b>		
<b>Proy. Desarrollo Experimental</b>		
<b>Proy. Transporte e Infraestruct.</b>	<b>INNOCAMPUS-CEI</b>	Excelencia en universidades
<b>Proy. Movilidad Sostenible</b>	<b>INNCORPORA</b>	Incorporación de tecnólogos
<b>Campus de Excelencia Intnal.</b>		
<b>CREA</b>		



# 4 acciones financiadas

## 3 acciones estructurales

### ■ 4 acciones financiadas

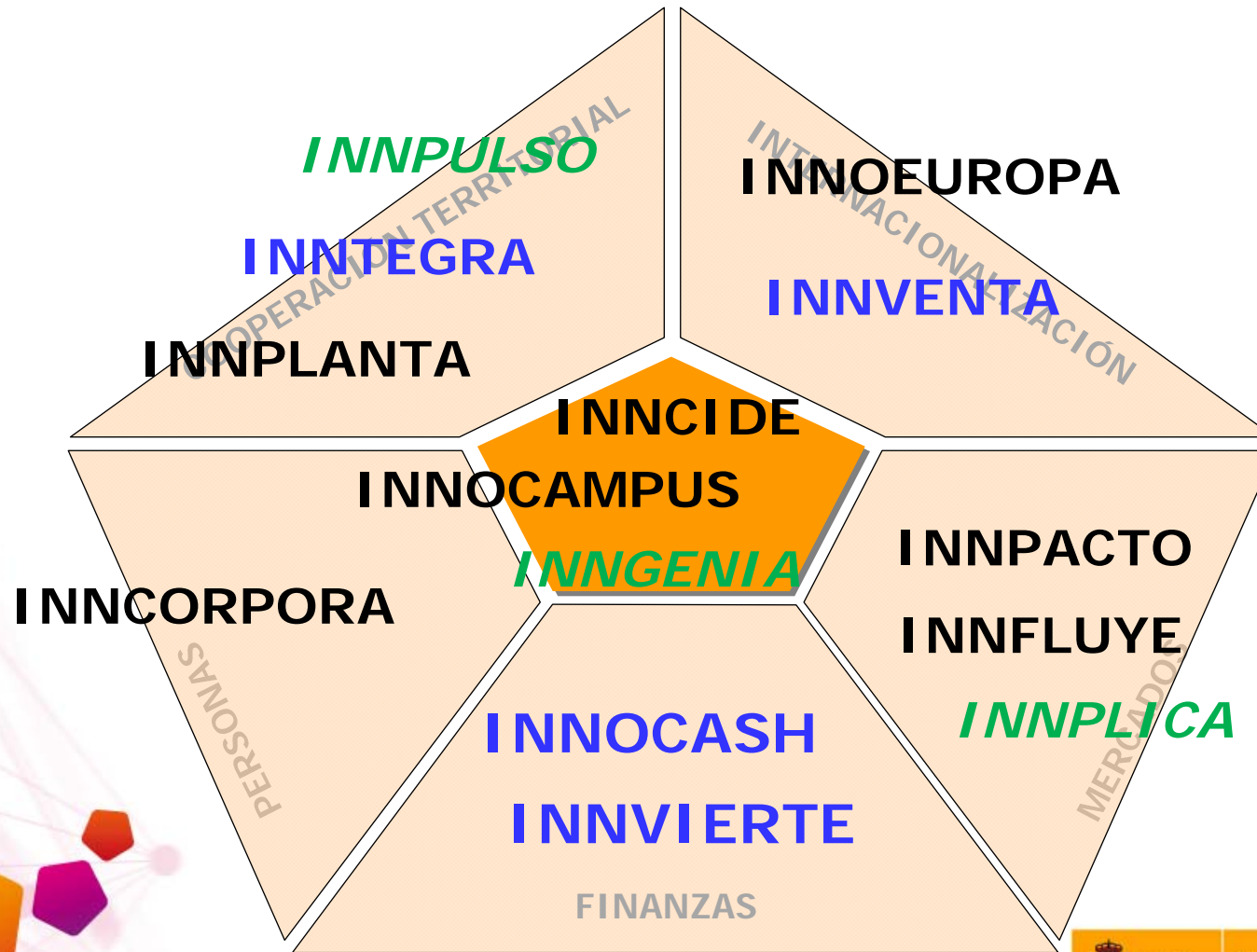
- **INNOCASH**: continuación del programa
- **INNVIERTE**: nuevo fondo de capital-riesgo en colaboración con el ICO y entidades privadas
- **INNTEGRA**: cooperación con comunidades autónomas
- **INNVENTA**: centros de competencia internacional

### ■ 3 acciones estructurales

- **INNPLICA**: fomento de la compra pública innovadora
- **INNGENIA**: tramitación 100% telemática de todas las convocatorias
- **INNPULSO**: apoyo a la innovación en ayuntamientos

INNOVACION

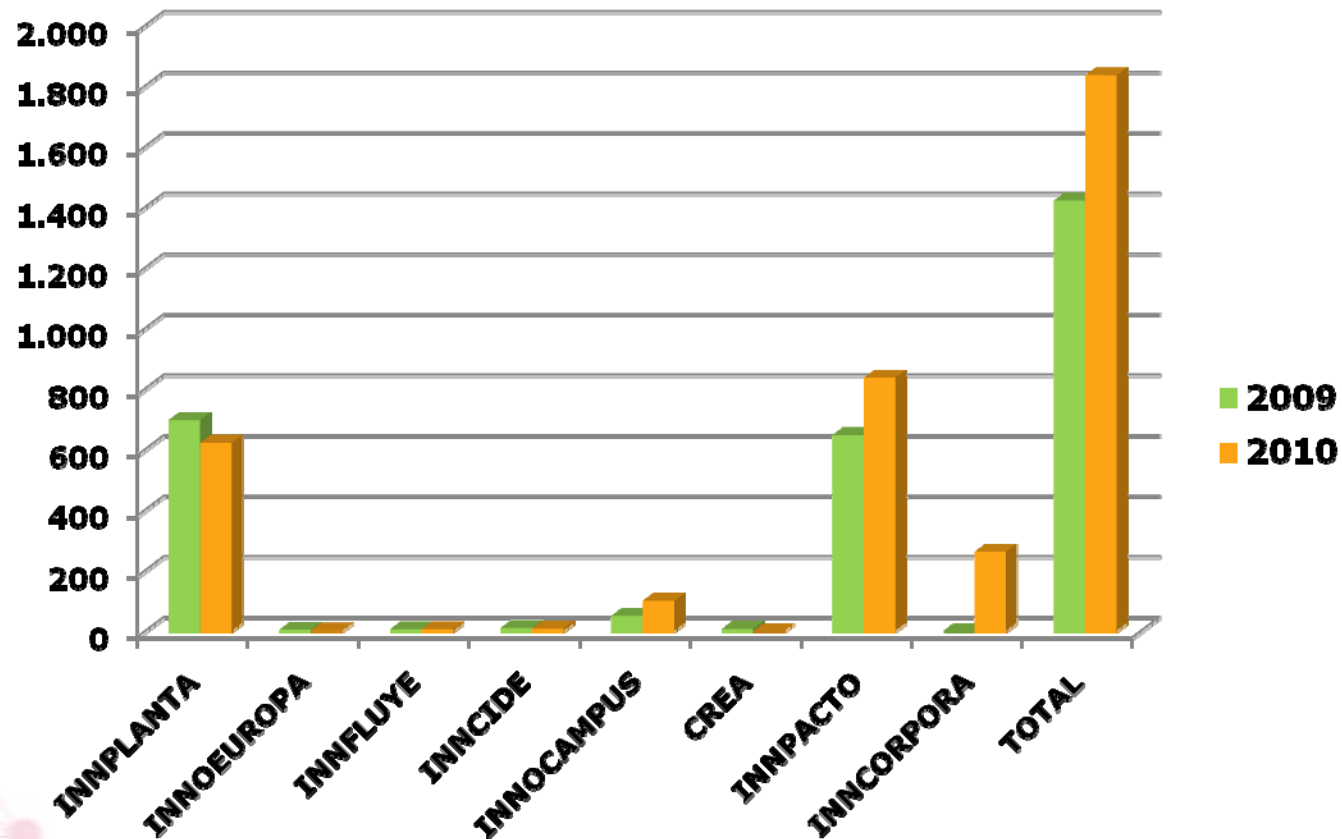
# El Plan INNOVACION 2010 en la Estrategia Estatal de Innovación



INNOVACION




# Incremento de fondos: + 29,1%



INNOVACION

## Conclusiones

**La innovación no es una  
opción,  
es una necesidad**



INNOVACION

# Plan INNOVACCION 2010



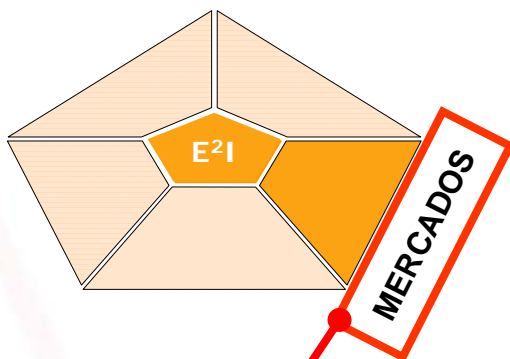
INNOVACCION

## María Luisa Castaño

S. G. Estrategias de Colaboración Público-Privada

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

# Convocatorias del eje MERCADOS



- Programa INNFLUYE: Plataformas Tecnológicas
- Programa INNPACTO: Proyectos de I+D+I



# **INNFLUYE:** Programa de apoyo a la creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas Nacionales

Foros de encuentro, liderados por la industria, que integran a todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, capaces de definir la visión a corto, medio y largo plazo y de establecer una ruta estratégica en I+D+I

## **Red de Plataformas Tecnológicas Nacionales**

- 49 plataformas tecnológicas en 11 sectores industriales y en 5 áreas estratégicas



INNOVACION



# Programa **INNFLUYE**: un nuevo enfoque de las Plataformas Tecnológicas

- Contribuir al desarrollo e implementación de la Estrategia Estatal de Innovación en todos sus ejes
- Mecanismo de transmisión de la I+D+I hacia el mercado
- Canalizará la generación de empleo y la creación de empresas innovadoras mediante proyectos y actuaciones

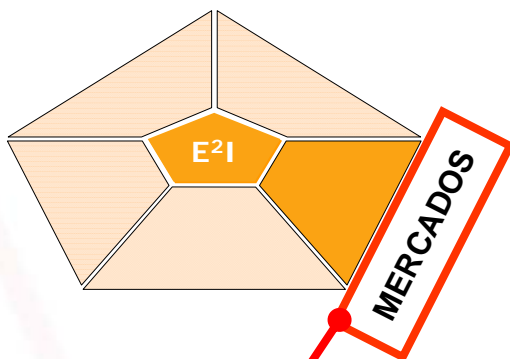
- **INNFLUYE en la próxima convocatoria:**

**Presupuesto: 5,4 M€ en subvención**

INNOVACION



# Convocatorias del eje MERCADOS



Programa INNFLUYE: Plataformas Tecnológicas

Programa INNPACTO: Proyectos de I+D+I

INNOVACION



# INNPACTO: Programa de apoyo a proyectos de I+D+I

## Políticas públicas tradicionales basadas en el apoyo a proyectos y agentes

- Transferencia de conocimiento y tecnología desde el sector público
- Capacitación de agentes del sistema I+D+I
- Investigación aplicada en colaboración
- Proyectos integradores de desarrollo de tecnología

## Apuesta por políticas públicas orientadas a la demanda

- Sistema científico-tecnológico preparado para abordar nuevos retos
- Situación actual requiere soluciones adaptadas a las necesidades
- Necesidad de un programa ambicioso palanca de la innovación

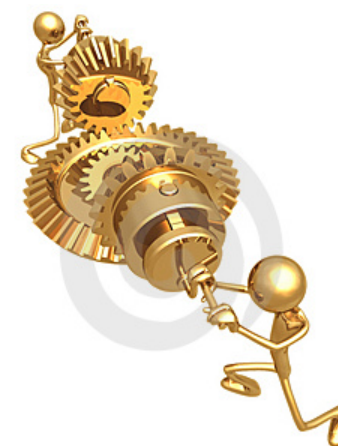
INNOVACION

# INNPACTO: un programa que responde a los actuales retos económicos

- Minimiza la atomización en convocatorias de pequeña dotación
- Flexibiliza y clarifica el apoyo a proyectos
- Concentra el presupuesto en un gran programa con mayores oportunidades
- Da respuesta a las demandas de mejoras recibidas de los agentes del sistema de Ciencia Tecnología e Innovación

## INNPACTO en la próxima convocatoria:

- **Presupuesto:** 837 M€ en subvenciones, préstamos, en condiciones sustancialmente mejores que las del mercado, y anticipos reembolsables.



INNOVACION



UNION EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
"Creando el futuro europeo"

# Programa INNACTO: principales características (I)

- **Focalización de la I+D+I:**

- Proyectos de alta calidad tecnológica, con clara orientación a mercados innovadores y con fuerte componente internacional

- **Establecimiento de mecanismo estable de colaboración:**

- Cooperación entre el sector productivo y los agentes de I+D+I
- Fuerte implicación empresarial (>60% del presupuesto)
- Importante compromiso de los organismos de I+D+I (>20% del presupuesto)

- **Horizonte financiero estable y conocido:**

- Proyectos de 2-4 años con financiación de la totalidad del proyecto



INNOVACION



# Programa INNPACTO: principales características (II)

- **Amplio abanico de posibilidades:**

- Liderado por empresas, en cooperación con otros agentes y la participación de un organismo público de investigación
- Cada beneficiario responsable de sus compromisos y presupuesto
- Presupuesto mínimo de 700.000 €
- Tres tipos de proyecto en función del presupuesto

- **Concepto simplificado del programa:**

- Simplificación en la estructura del proyecto
- Modernización del procedimiento de solicitud
- Sistemas telemáticos de solicitud, justificación y documentación

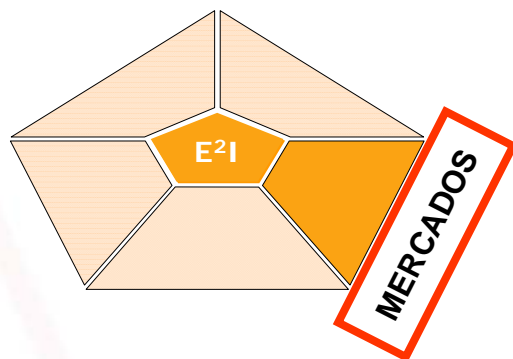
- **Mejora de las garantías**

- Varias modalidades de garantía
- Aumento del límite de exención de garantías (de 150.000 € a 250.000 €)
- Garantía individual para cada beneficiario

INNOVACION



# Convocatorias del eje MERCADOS



**Programa INNFLUYE:** 2.250 empleos directos de alto nivel tecnológico, 6.750 indirectos, movilizar 820 M€ de inversión privada, crear e incorporar a actividades innovadoras 600 empresas y obtener retornos de 90M€ de fondos comunitarios

**Programa INNPACTO:** 4.000 empleos directos de alto nivel tecnológico y 12.000 indirectos, movilizar 1.400 M€ de inversión privada, crear e incorporar a actividades innovadoras 1.100 empresas y obtener un retornos de 220M€ de fondos comunitarios.

INNOVACION



# Plan INNOVACCION 2010



INNOVACCION

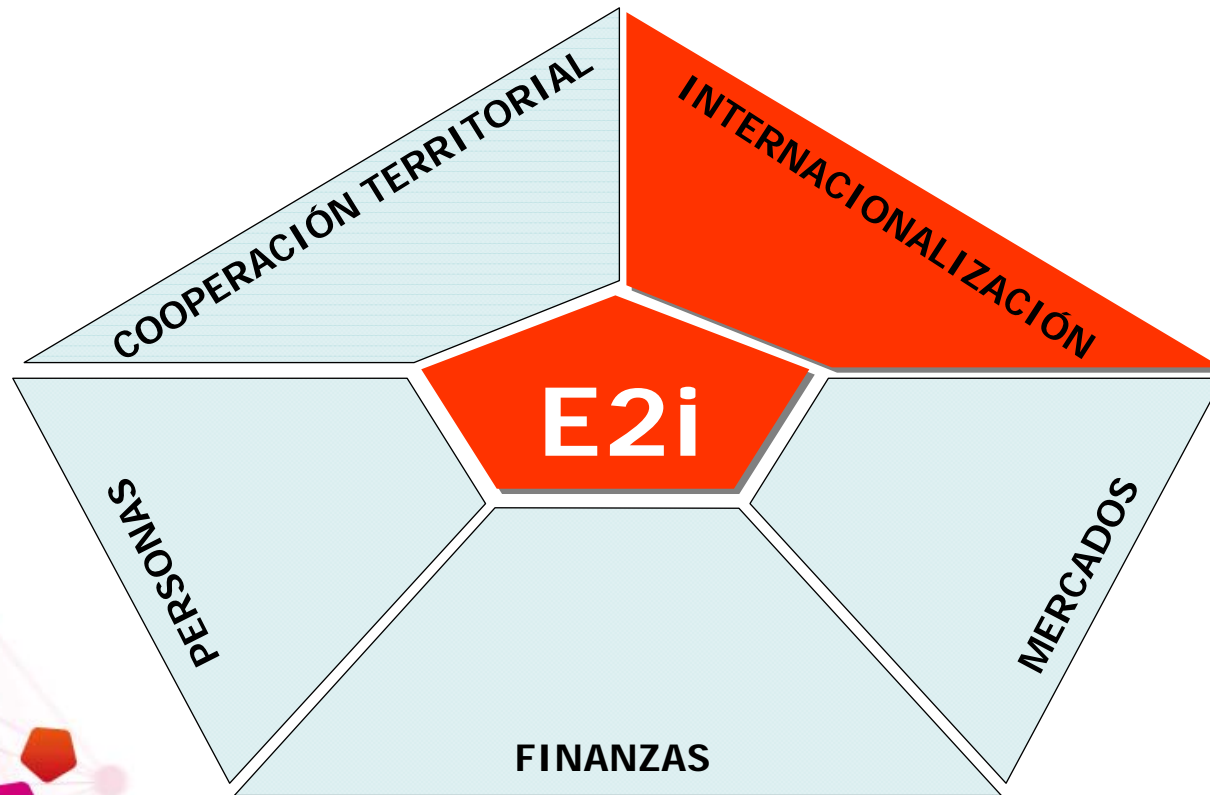
**Daniel González de la Rivera**

S. G. Centros Tecnológicos y Desarrollo Empresarial

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

# INNOEUROPA

## El vector Internacionalización (E2i)



INNOVACION

# INNOEUROPA

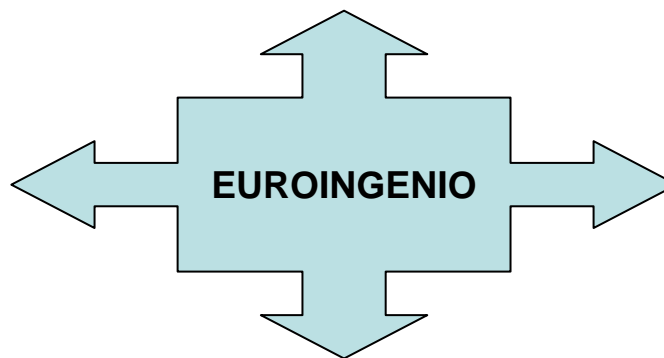
**Iniciativa del  
Gobierno:  
EUROINGENIO**

Objetivo

**Aumentar la participación española en el Séptimo Programa Marco de I+D de la UE e incrementar los retornos económicos obtenidos, alcanzando así el peso económico de España en la UE-25**

**EUROSALUD  
CENTROS DE SALUD**

**INNOEUROPA  
CENTROS TECNOLÓGICOS**

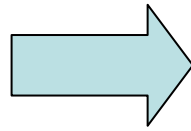


**TECNOEUROPA  
EMPRESAS**

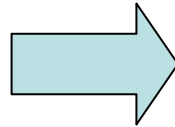
**EUROCIENCIA  
OPIs**

INNOVACION

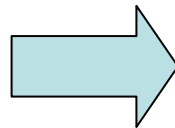




Incrementar los **retornos económicos** de los centros tecnológicos en el 7PM frente a los del 6PM.



Aumentar el **liderazgo** de los centros tecnológicos en los proyectos del 7PM.



Que los centros tecnológicos impliquen a las **empresas españolas** a participar en los proyectos del 7PM.

### Ayudas:

- En forma de: **subvenciones**
- Abono en: **dos plazos:**

**El 1º:** Tras la resolución de concesión

**El 2º :** Después de la justificación de los retornos, en función del grado de cumplimiento del objetivo de retorno

## Actuaciones:

- a) Crear y fortalecer Oficinas de Proyectos Europeos.
- b) Introducir mejoras en los sistemas de gestión de proyectos.
- c) Promover la formación y cualificación de gestores de proyectos internacionales en los centros tecnológicos.
- d) Impulsar la pertenencia a redes y plataformas nacionales y europeas.
- e) Promover la colaboración con otras entidades nacionales e internacionales en el marco del VII Programa Marco.

# LOGROS

**6PM**

Medias anuales

**7PM**

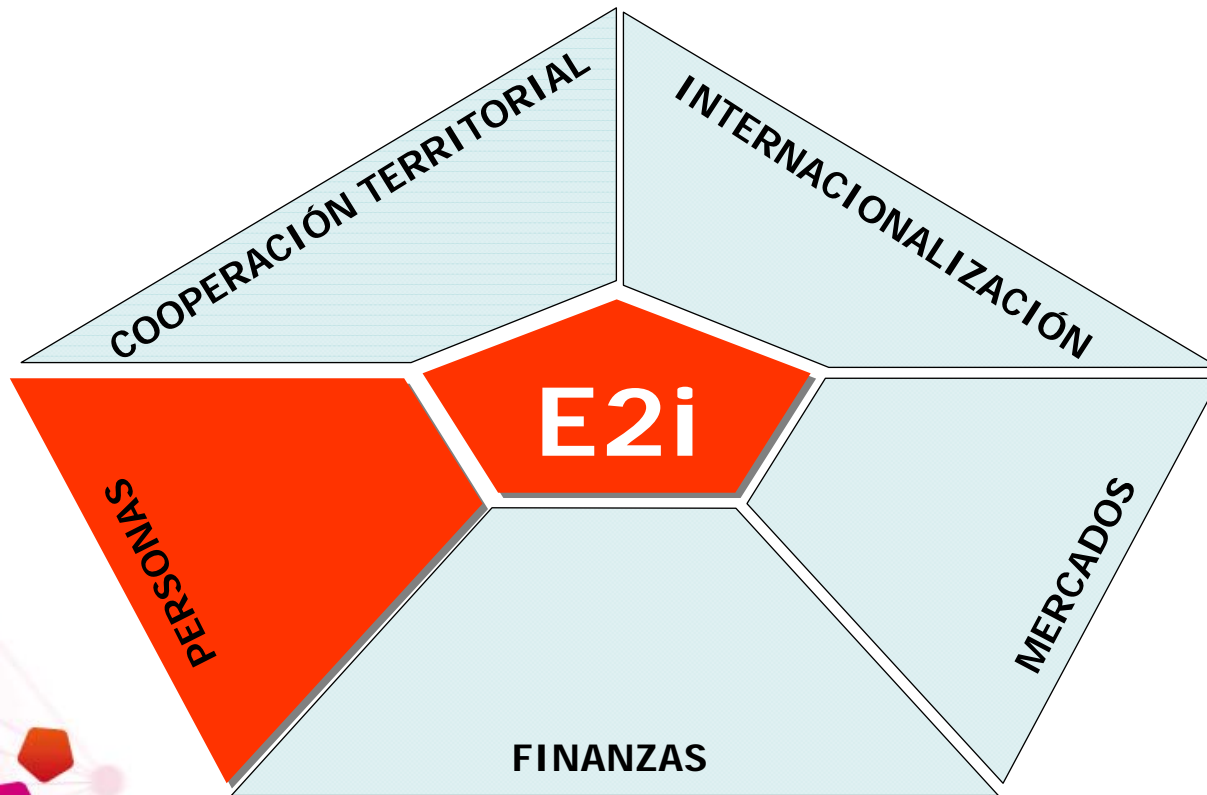
Retornos anuales: **20 M€**  
Proyectos liderados por los centros: **90**



Retornos anuales: **34 M€**  
Proyectos liderados por los centros: **109**

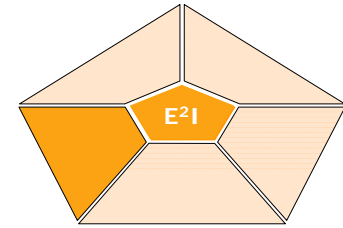
# INNCORPORA

## El vector Personas (E2i)

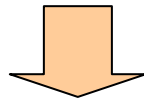


INNOVACION

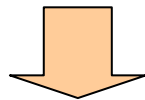
# INNCORPORA



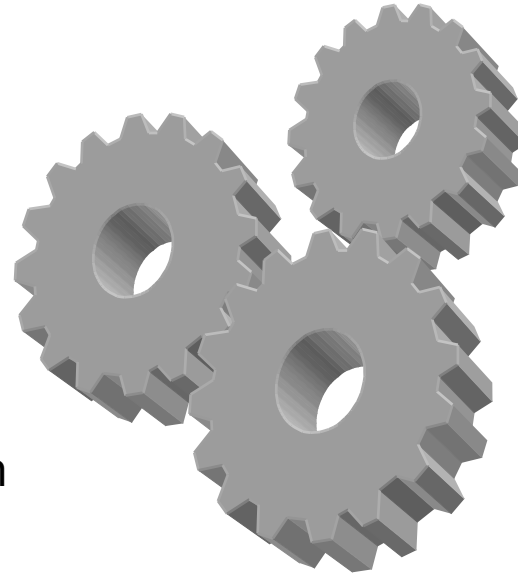
Promover la contratación de 1.000 tecnólogos y una formación unificada gratis



Crear empleo de alta cualificación

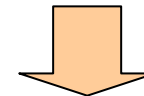


Transferencia inmediata de talento



Movilizar 264 M€ de inversión privada en 3 años.

Crear una Comunidad de Tecnólogos



Efecto red

Convocatoria consensuada con MTIN



INNOVACION





tipos

**PRÉSTAMO: de hasta el 100% sin garantías al 0% de interés, con una duración de 9 años (con 3 de carencia)**

**Son costes elegibles para financiar:  
Sueldo+SS+Costes indirectos (20% de sueldo+SS)**

**100% de subvención: Executive Máster en Innovación**

Formas libramiento

**Pago anual por anticipado  
(Duración del contrato de 12 meses a 36 meses)**

beneficiarios

**Empresas y asociaciones empresariales privadas, CT y CAIT privados, y parques científicos y tecnológicos privados.**

## Executive Master en Innovación (I)

Módulos	Duración (horas)
<b>Módulo Presencial:</b> Inmersión en el Executive Master en Innovación	40
<b>Módulo I.</b> FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	50
<b>Módulo II.</b> PERSPECTIVA EMPRESARIAL DE LA INNOVACIÓN	25
<b>Módulo III.</b> HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	38
<b>Módulo IV.</b> CASOS PRÁCTICOS DE LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	112
<b>Total</b>	265

- Formación no reglada
- Creación de una Comunidad Profesional: Red de Agentes de la Innovación

INNOVACION



**Tecnólogo:** titulado universitario medio o superior, con **4 meses** de actividad en proyectos de I+D+i en áreas relevantes para las actividades que desarrolle o pretenda desarrollar la entidad solicitante. Esa actividad puede haberse adquirido mediante colaboración en I+D durante los estudios universitarios.

El tecnólogo y el solicitante sin vinculación laboral desde el día 1.01.2009 hasta el día de publicación de esta convocatoria en BOE.

Los tecnólogos a contratar pueden ser españoles o extranjeros.

El tecnólogo debe ser contratado a tiempo completo y en exclusividad.

La contratación tiene que ser posterior a la publicación de esta convocatoria en BOE.

Una solicitud por contrato. No hay límite de solicitudes por entidad beneficiaria.

Plazo de presentación de solicitudes : 1 mes

Presupuesto de la convocatoria:

264 M€ en préstamo y 2 M€ en subvención ( estos últimos, exclusivamente para financiar la formación y los desplazamiento por ella ocasionados)

Las ayudas se abonarán por anualidades con carácter anticipado tras la Resolución de concesión

Estas ayudas son compatibles con otras ayudas.

(Con la limitación de las intensidades máximas de ayuda bruta permitidas por el Marco Comunitario de ayudas de I+D+i).

El Executive Máster será impartido por la EOI



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN (I)

- a) **Currículum vitae del tecnólogo y adecuación de su formación y experiencia a las tareas a realizar (25 puntos).**
- b) **Conocimiento de idiomas de implantación internacional en el ámbito de la I+D+i (5 puntos).**
- c) **Impacto y efecto incentivador de la ayuda de la entidad solicitante y otros factores de Interés para la política del MICINN (10 puntos).**
- d) **Contribución científico-técnica del candidato a la entidad solicitante (10 puntos).**
- e) **Contratación de mujeres, personas en situación de desempleo para cuya contratación se dispongan de beneficios en materia de Seguridad Social (5 puntos).**



INNOVACION

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN (II)

- f) Potencial futuro del candidato (5 puntos).**
- g) Si la entidad solicitante es PYME (5 puntos).**
- h) Viabilidad económica de la solicitud (20 puntos).**
- i) Adecuación del salario bruto anual que propone la entidad solicitante para el tecnólogo a contratar (10 puntos).**
- j) Si el tecnólogo es titulado superior, o máster oficial (3 puntos).**
- k) Si el tecnólogo tiene el título de doctor (2 puntos).**



INNOVACION

# Plan INNOVACION 2010



INNOVACION

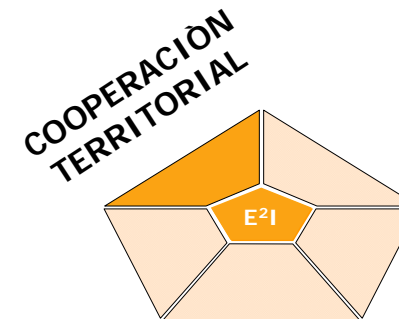
**José Luis Pérez Salinas**

S. G. Transferencia y Valorización del Conocimiento

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

# Programa *INNPLANTA*

Actuaciones científico-tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos



## Objetivos:

- Crear un entorno favorable de colaboración para la transferencia de los resultados de la investigación generada en los Parques Científicos y Tecnológicos, preferentemente a las empresas instaladas en ellos, favoreciendo la cooperación entre los distintos agentes del sistema de CTE.
- Facilitar la implantación o mejora de infraestructuras científico-tecnológicas y la adquisición de equipamiento para la realización de actividades de I + D + i por las Entidades instaladas en Parques Científicos y Tecnológicos.

INNOVACION



## *Programa INNPLANTA: Aspectos a tener en cuenta*

- Relevancia científico-técnica de las actuaciones que se realizarán en la futura infraestructura.
- La transferencia de los resultados investigación.
- Contribución a la dinamización de la economía del entorno del parque y al incremento de la competitividad empresarial.
- Atracción y ubicación de entidades de alta tecnología en el Parque.
- Contribución en la creación de empleo de calidad para actividades de I+D y formación de capital humano en el ámbito empresarial emprendedor.

INNOVACION

# Programa **INNPLANTA**: Régimen Financiero

Se financiarán costes directamente relacionados con el desarrollo del proyecto

## MODALIDAD AYUDAS

### SUBVENCIONES

### PRESTAMOS

en condiciones que mejoran sustancialmente las existentes en el mercado.

### ANTICIPOS FEDER

en regiones de Convergencia, Phasing-in y Phasing-out.

Ayudas sujetas al Directrices sobre las Ayudas de Estado de finalidad regional que implica que la intensidad de ayuda dependerá de la naturaleza jurídica del solicitante y de su localización geográfica dentro del territorio del Estado.

INNOVACION

# Programa *INNPLANTA*

## Resultados esperados

- ❖ Se generarán 2.500 empleos directos y 5.000 indirectos.
- ❖ Se crearán 520 empresas innovadoras.
- ❖ Inversión privada inducida de 900 M€.
- ❖ Un retorno de 30 M€ de fondos comunitarios.

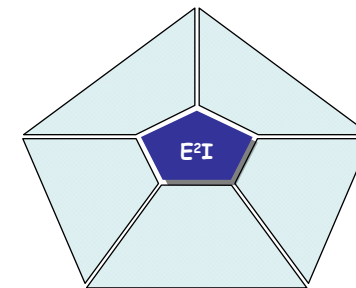
## Presupuesto disponible

	2010	2011	2012	TOTAL
Subvención	0,5 M€	0,5 M€	0,5 M€	1,5 M€
Préstamo	230 M€	210 M€	180 M€	620 M€

INNOVACION

# Programa *INNOCIDE*

Apoyo a la Función Transferencia en Centros de Investigación.



## Objetivos

Favorecer la valorización y la transferencia del conocimiento obtenido en universidades y otros centros de investigación, mediante el fortalecimiento y consolidación de las unidades que promueven y facilitan dichos procesos.

### Plan Estratégico de Transferencia (PETRA)

Proyectos individuales de 4 años de duración.

Definirán los objetivos de transferencia a alcanzar por la entidad solicitante, las estrategias, actividades a implementar y el equipo de profesionales de transferencia responsable de su ejecución.



# Programa *INNOCIDE*: Beneficiarios

Las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) registradas en el Registro regulado por la Orden Ministerial del MEC de 16 de febrero de 1996.

Actualmente hay 226 OTRIs registradas

Universidades	71
Centros Tecnológicos	70
OPI's	10
Fundaciones Universidad Empresa	13
Entidades sanitarias	15
Otras	47
TOTAL	226

INNOVACION

# Programa INNOCIDE: Otras características

Las ayudas INNOCIDE están ligadas a indicadores de transferencia.

La financiación de la 2ª Fase (últimos dos años) estará condicionado al nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos para la 1ª Fase.

Los indicadores previstos en la convocatoria son:

Número de patentes nacionales solicitadas
Número de extensiones internacionales de patentes
Número de EBT creadas
Número de contratos de licencia firmados
Importe de las regalías obtenidas por licencias
Número de contratos investigación colaborativa firmados
Volumen económico de los contratos de investigación colaborativa

INNOVACION

# Programa *INNOCIDE*

## Resultados esperados

- ❖ Se generarán 48 empleos directos y 120 indirectos.
- ❖ Se crearán 290 empresas innovadoras.
- ❖ Inversión privada inducida de 63 M€.
- ❖ Un retorno de 10 M€ de fondos comunitarios.

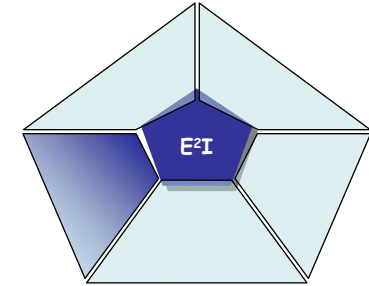
## Presupuesto disponible

	2010	2012	TOTAL
Subvención	4 M €	4 M €	8 M €

INNOVACION

# Programa *INNOCAMPUS*

El programa *INNOCAMPUS* está coordinado con el programa *Campus de Excelencia Internacional* del Ministerio de Educación.



## *Objetivos*

- ❖ Mejorar la calidad de nuestras universidades en Ciencia, Innovación y Transferencia de Conocimiento.
- ❖ Aumentar la excelencia en los mejores Campus Universitarios teniendo como principales objetivos la calidad en ciencia e innovación, con énfasis en la internacionalización del sistema universitario español, donde la Investigación y la Innovación contribuyan al desarrollo de su entorno productivo y empresarial.



# Programa **INNOCAMPUS**: Actuaciones

Los proyectos abordarán una o varias de las siguientes acciones, entre otras:

- ❖ Investigación de excelencia internacional.
- ❖ Desarrollo de nuevos productos o servicios, en mercados emergentes internacionales.
- ❖ Protección de los resultados de investigación.
- ❖ Programas de innovación tecnológica y **transferencia del conocimiento**.
- ❖ Creación de empresas de base tecnológica, con proyección internacional.
- ❖ Actuaciones para **captación internacional de investigadores de excelencia**.

En general, mecanismos de **liderazgo internacional de las universidades** en sus líneas estratégicas de actuación en ciencia e innovación.



INNOVACION

## *Programa INNOCAMPUS: Otros aspectos*

- ❖ Evaluación por **expertos de relevancia internacional** y reconocido prestigio.
- ❖ La solicitud deberá incluir información cuantitativa reciente de **ratios de productividad, calidad y excelencia** científica y tecnológica.
- ❖ Las ayudas revisten la modalidad de **préstamos** en condiciones que mejoran sustancialmente las existentes en el mercado.
- ❖ En regiones de Convergencia, Phasing-out y Phasing-in , se podrán conceder **anticipos reembolsables FEDER** donde la UE subvenciona el 70 %.
- ❖ El pago de las ayudas no precisará de la constitución de garantías, con el compromiso de la Comunidad Autónoma.



# Programa *INNOCAMPUS*

## Resultados esperados

- ❖ Se generarán 820 empleos directos y 1.000 indirectos.
- ❖ Se crearán 150 empresas innovadoras.
- ❖ Inversión privada inducida de 200 M€.
- ❖ Un retorno de 8 M€ de fondos comunitarios.

## Presupuesto disponible

	2010	TOTAL
Préstamos	100 M €	100 M €

**Beneficiarios** Universidades públicas.



# Plan INNOVACION 2010



INNOVACION

**Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**

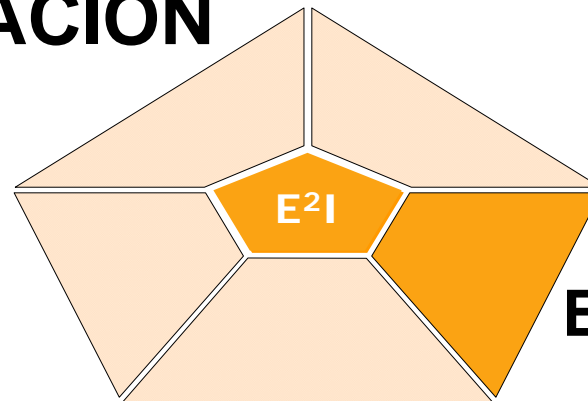
S. G. Fomento de la Innovación Empresarial

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

# Acciones financiadas y estructurales

- **INTEGRA**: Cooperación Territorial: convenios con CCAA
- **INPLICA**: Grupos de reflexión
- **INPULSO**: Proyectos de innovación en el Fondo Estatal de Inversión Local
- **INFORMES MOTIVADOS** para desgravación fiscal

**EJE COOPERACIÓN  
TERRITORIAL**



**EJE MERCADOS**

**EJE FINANZAS**



# INNPLICA Encuentros Proveedores-Administración para apertura de mercados innovadores y propuestas de compra pública innovadora. Convenios avanzados con Ministerios: Defensa, Sanidad, Trabajo, Justicia

**icono** OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO  
El Observatorio Español de la Ciencia y la Tecnología

Inicio | Noticias | Contacto | Sobre nosotros | Servicios | Ayuda

Buscar | Registrarse | Iniciar sesión | Idioma | Ayuda

Está usted en: Think Tanks

### El papel de los Think Tanks Sectoriales en ICONO

La naturaleza participativa e integradora del **Observatorio ICONO** se ve reflejada en los **Think Tanks Sectoriales** formados. Estos tienen como **misión principal analizar la situación y las necesidades de la ciencia, la tecnología e innovación** en sus respectivos campos a nivel nacional e internacional.

Los Think Tanks se constituyen en torno a los siguientes **ámbitos sectoriales**:

- Industria de la Ciencia
- Medio Ambiente y Servicios Públicos
- Energía
- Bienes de equipo
- Salud y Asistencial
- Turismo
- Servicios financieros

Para el **MICINN**, ICONO es un elemento que, con la contribución de los Think Tanks, transmite valor añadido para la toma de decisiones políticas que son clave en un momento en el que España está tratando de dar un giro a su modelo productivo para basarlo en el conocimiento y la innovación.

Industria de la Ciencia | Medio Ambiente y Servicios Públicos | Energía | Salud y Asistencial | Turismo | Bienes de equipo

acceso restringido | acceso restringido | acceso restringido | acceso restringido | acceso restringido | acceso restringido

## Think Tanks Sectoriales

- Industria de la Ciencia
- Medioambiente y servicios públicos
- Energía
- Salud y Asistencial
- Turismo
- Bienes de Equipo

INNOVACION



# INNPLICA Acción E-ADMINISTRACIÓN

Pretende acelerar el proceso de modernización de la Administración, focalizado en el incremento de la calidad de los servicios prestados al administrado y la simplificación de los tramites administrativos como acelerador de la compra pública innovadora: ciudades inteligentes, acceso ciudadanos a los datos de las administraciones públicas

## **"FRONT OFFICE"**

### OBJETIVOS:

- Satisfacción del beneficiario
- Mejorar imagen administración
- Ahorrar costes y tiempos de desarrollo.

## **"BACK OFFICE"**

Conocimiento experto y soporte del personal de la AGE.

No se precisa contacto directo con el administrado.

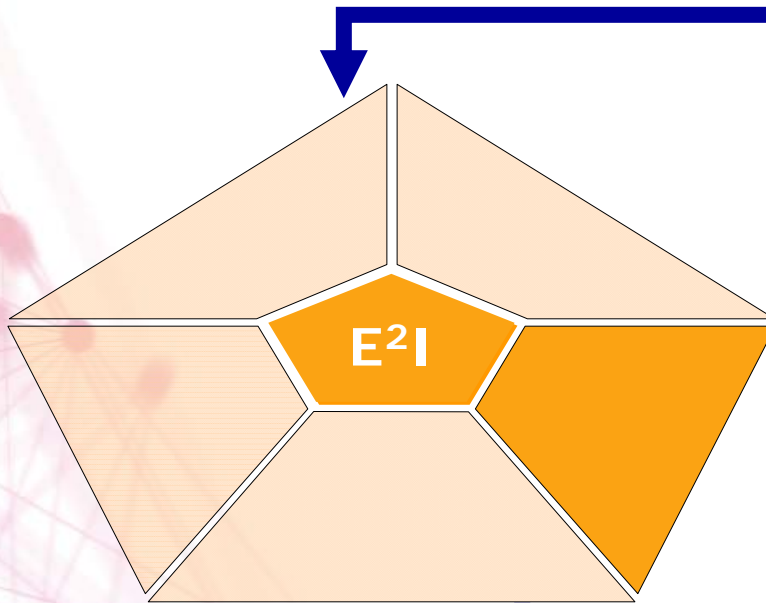


# i-Administración

INNOVACION

# INNPLICA Acción INDUSTRIA DE LA CIENCIA (CDTI)

Pretende, fomentar el encuentro Proveedores-Administración para la apertura de mercados innovadores y la generación de propuestas cara a la política de compra pública innovadora aprovechando las grandes infraestructuras científico-tecnológicas

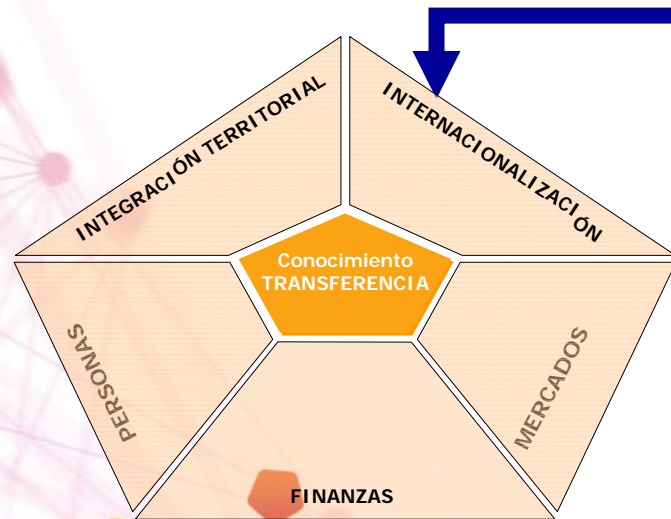


INNOVACION



# INNIMPULSO Eje Mercados (DDI)

- El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local ( 5.000 millones de euros) gestionado por el [Ministerio de Política Territorial](#) pretende incorporar a las corporaciones locales a la E2i. Para ello se han diseñado dos acciones: el Canal de consulta INNIMPULSO y el Premio Ciudad de la Ciencia y la Innovación que está en marcha.
- Sobre un total de 21.822 proyectos, hay más de un 10% de proyectos dirigidos a promover la innovación municipal, como viveros, factorías de innovación o centros tecnológicos

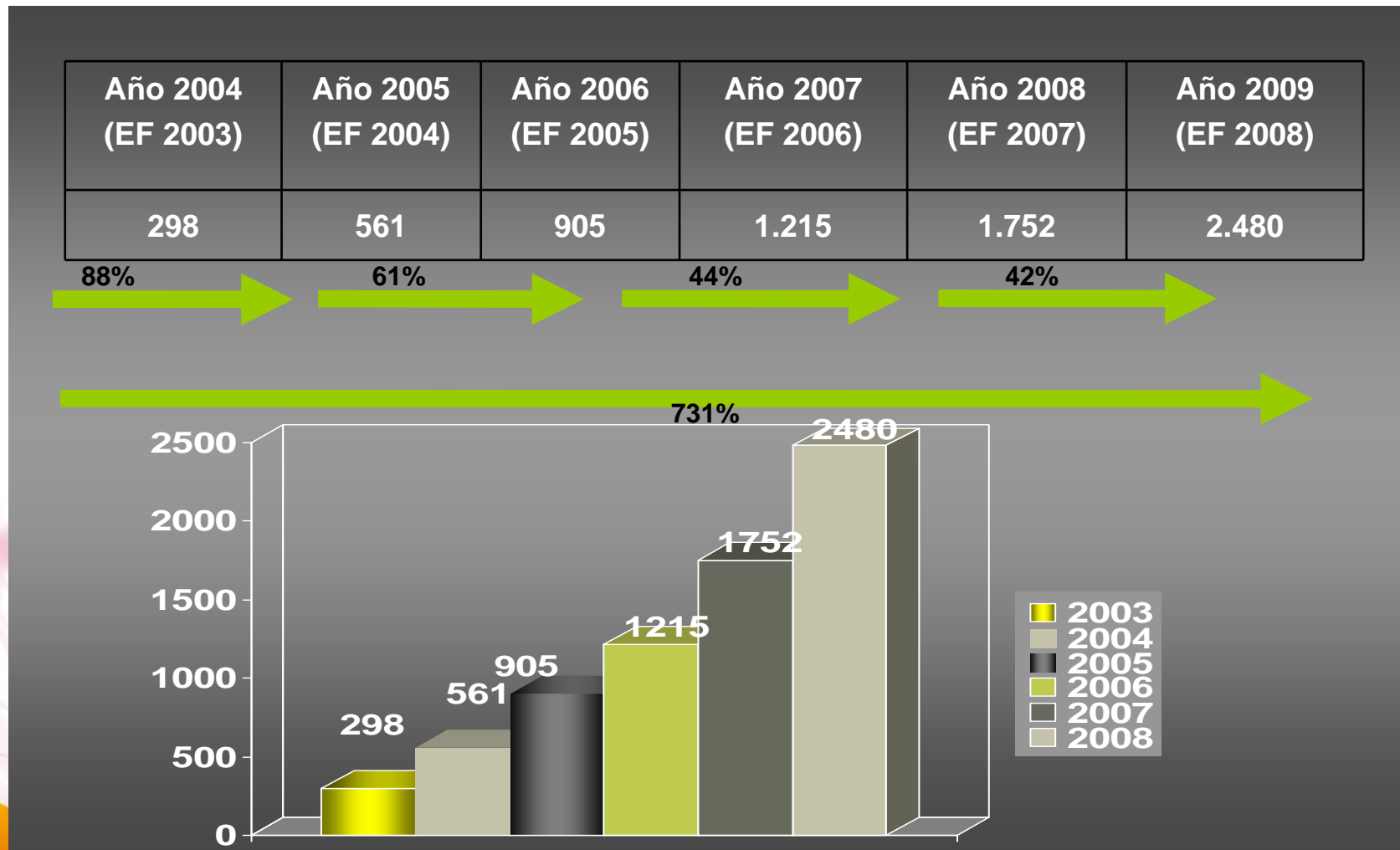


INNOVACION



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Creando el futuro europeo"

# INFORMES MOTIVADOS EJE FINANZAS



Solicitudes

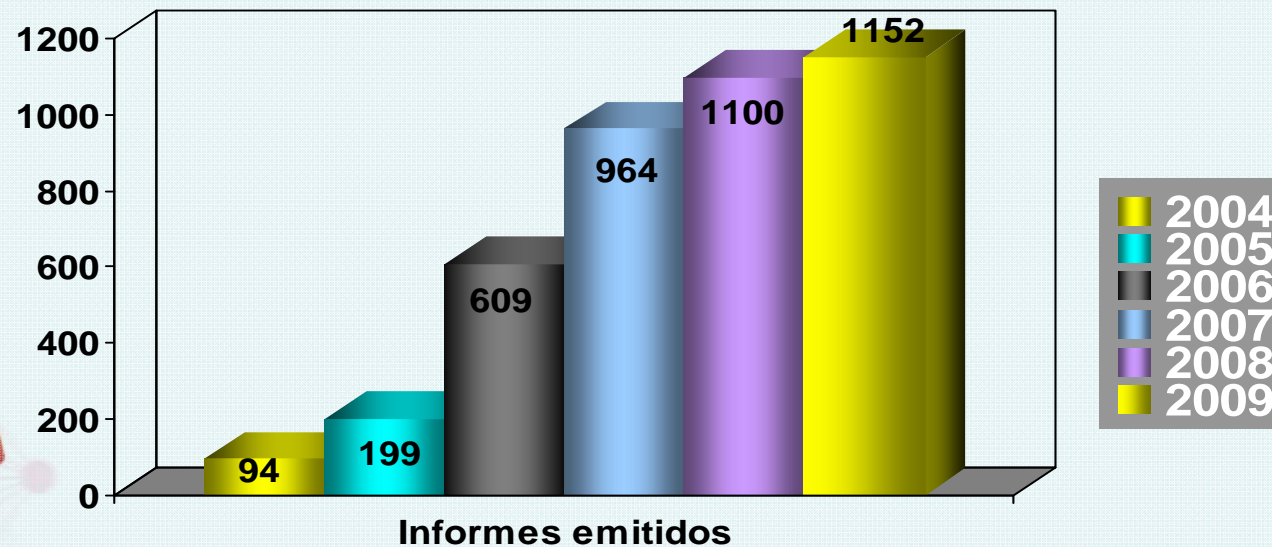
INNOVACION



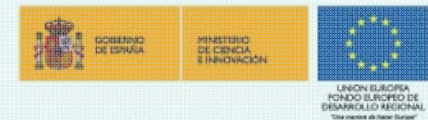
# INFORMES MOTIVADOS EJE FINANZAS

Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009 Hasta 29 dic.
94	199	609	964	1100	1152

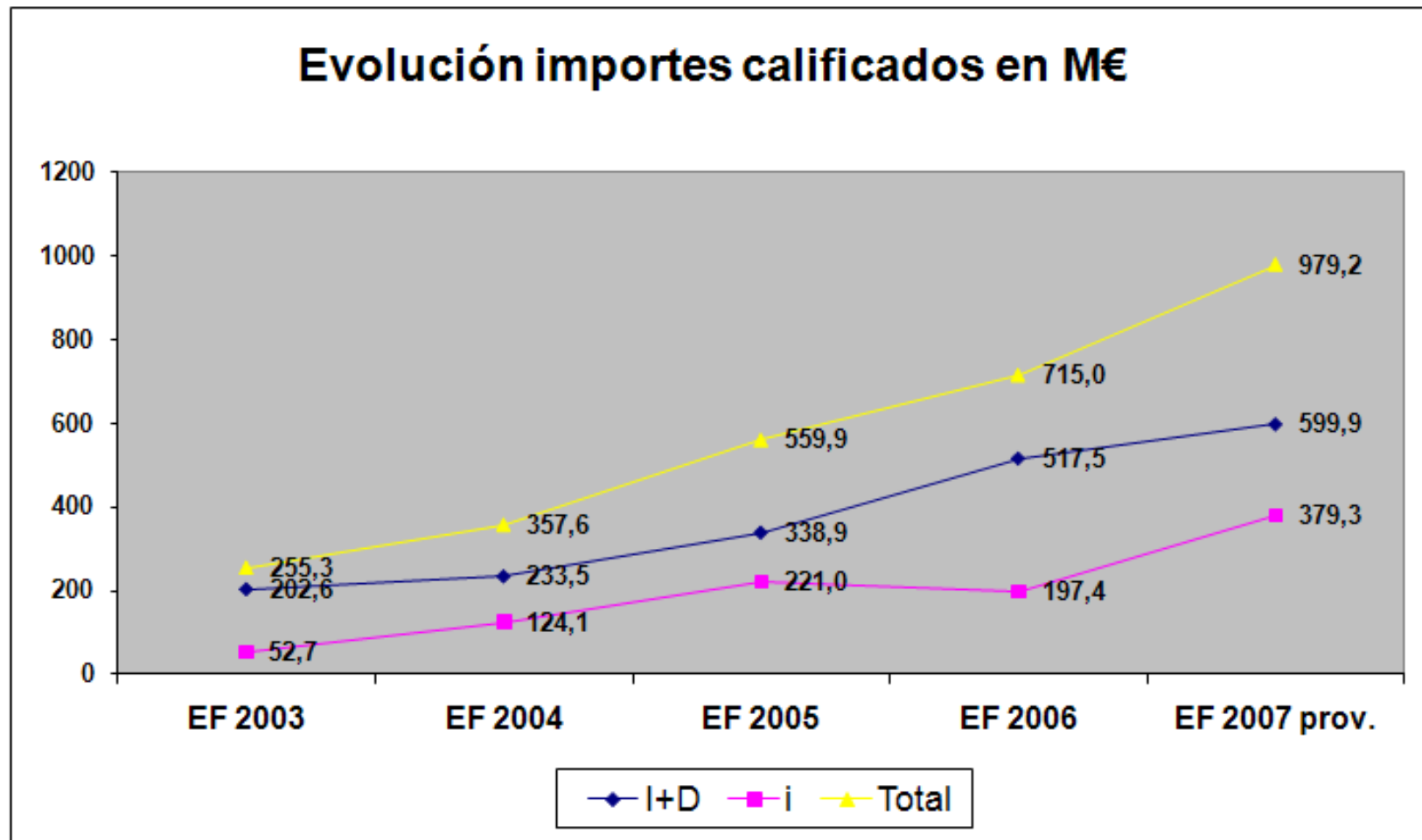
**Informes emitidos 4.118**



INNOVACION

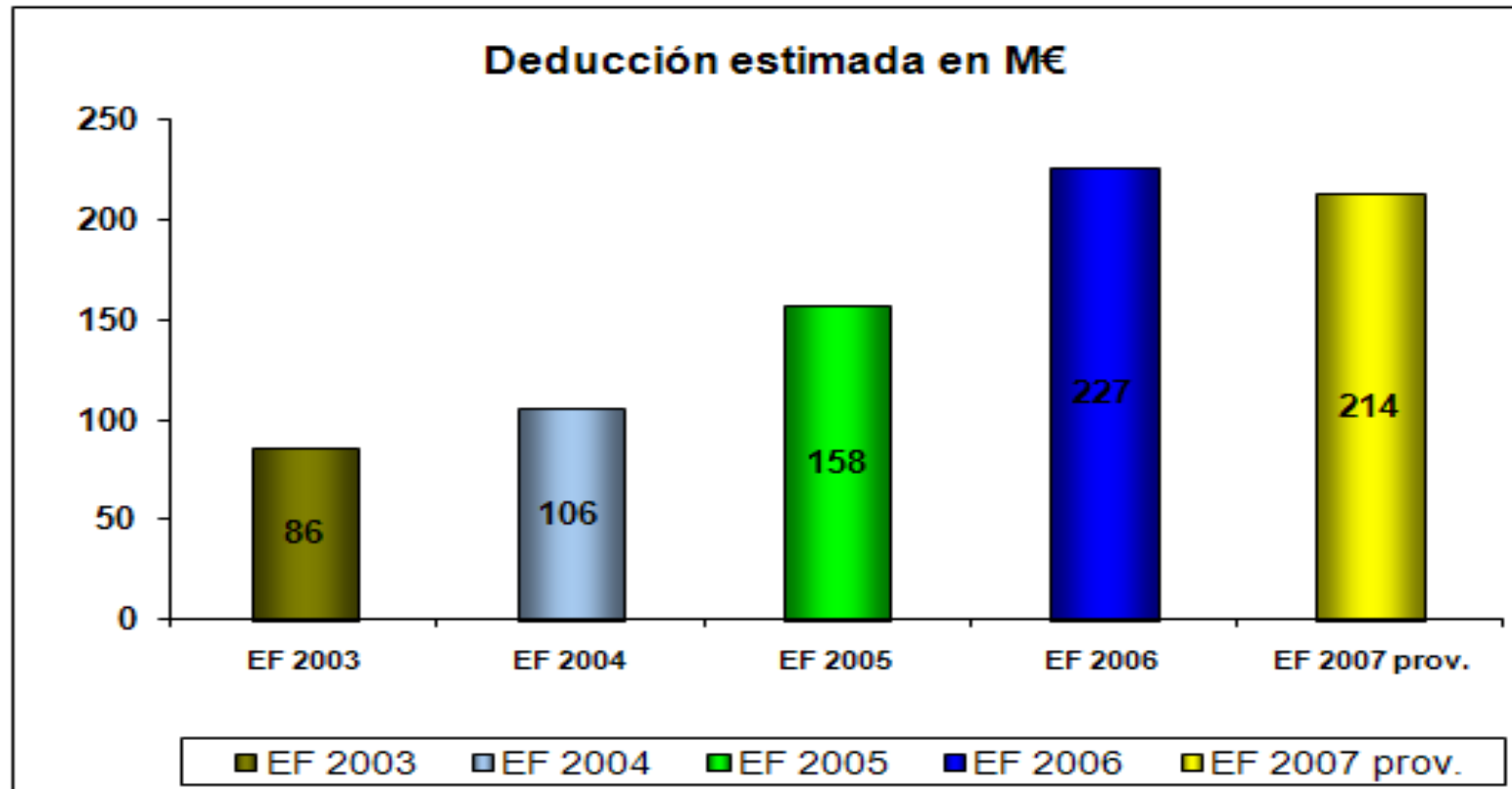


# INFORMES MOTIVADOS EJE FINANZAS



# INFORMES MOTIVADOS EJE FINANZAS

EF 2003-06, 40% I+D;10% i    EF 2007, 30% I+D; 9 % i



INNOVACION

# INFORMES MOTIVADOS EJE FINANZAS

Reto para el 2010

-1500 empresas

- 4000 informes emitidos

-300 M€ hacia las  
empresas innovadoras



GRACIAS



# Plan INNOVACION 2010



INNOVACION

# Margarita Segarra

S. G. Gestión Económica

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

# Tramitación Telemática

## Normativa:

- Ley 11/2007, de 22 de julio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 14 de agosto de 2008, que desarrolla el Plan de Reducción de Cargas Administrativas.
- Orden CIN/381/2010, de 16 de febrero, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Orden CIN/506/2010, de 26 de febrero, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Ciencia e Innovación
- Ordenes de bases y convocatorias

INNOVACION



# Tramitación Telemática

- Orden CIN/381/2010, 16 de febrero, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación

SEMICINN

<https://sede.micinn.gob.es>



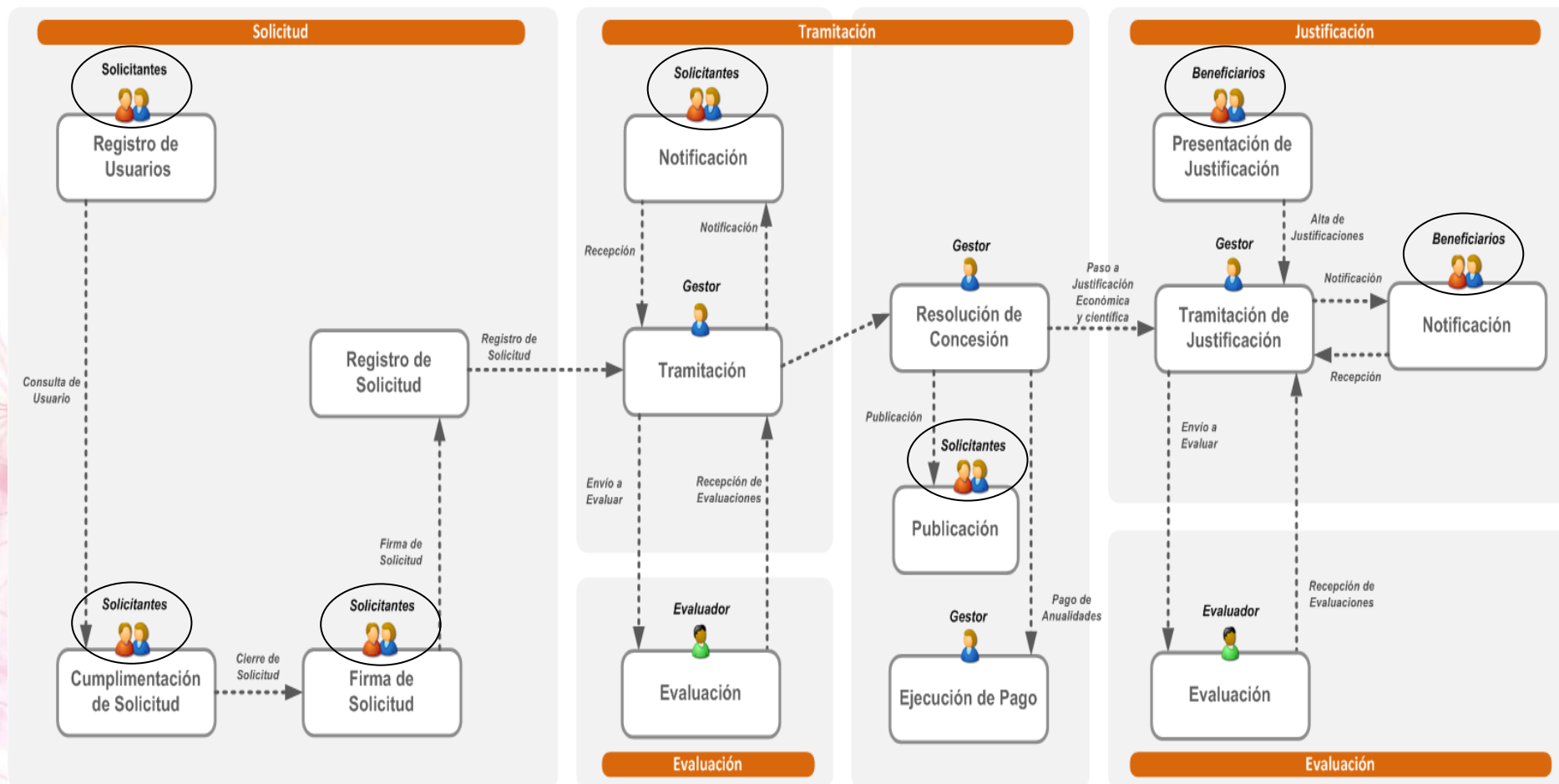
<http://www.micinn.es/>

- Orden CIN/506/2010, de 26 de febrero, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Ciencia e Innovación

INNOVACION



# Tramitación Telemática



# Tramitación Telemática

- Departamento **CERES** (CERtificación ESpañola) de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre: certificado electrónico

[www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es)

- **RUS**: registro unificado de solicitantes de ayudas a I+D+i del MICINN

[www.micinn.es](http://www.micinn.es)

INNOVACION



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

